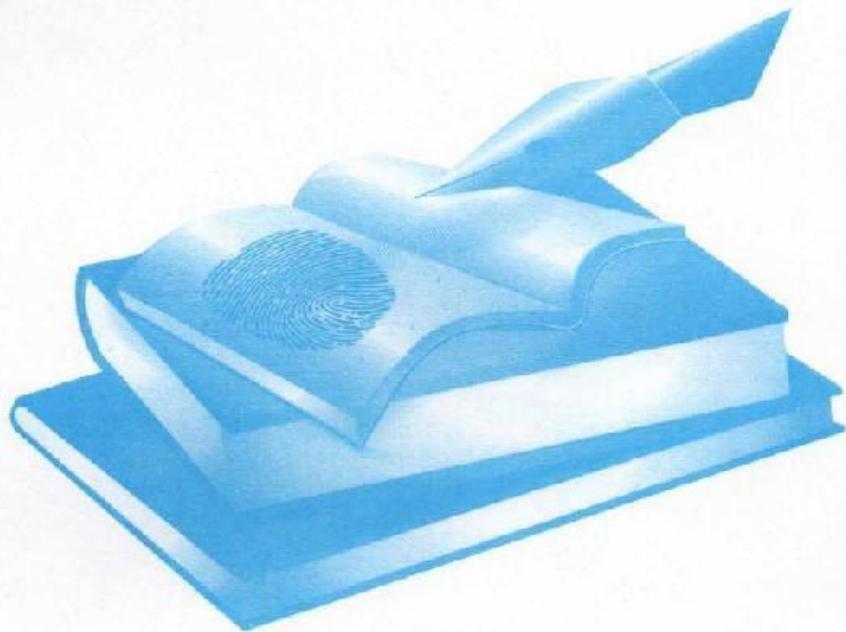




78930.

NOTARIA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Dra. Alicia Yolanda Alabueta Toapanta
NOTARIA

Copia: **PRIMERA**

Dirección:

Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M Planta Baja

Telf.: 601 4900 / 601 4902 / 601 4903 E-mail: notaria9quito@gmail.com

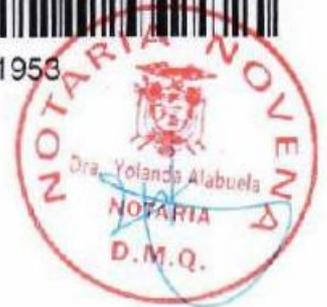
Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000004618



20151701009P01953



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701009P01953						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720681400	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706880970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721017208	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707830004	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711738631	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUJRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	6780.00						

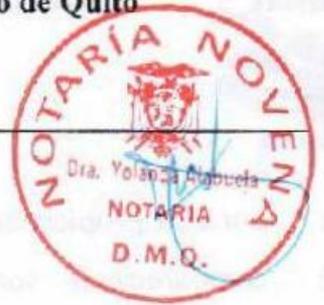
NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuella T.

Notaria



QUITO

1 **ESCRITURA No. 2015 17 01 09 P01953**

2

3

4

5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN**
6 **ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.**

7 **QUE OTORGA:**

8 **CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ Y NANCY STELLA GARCÍA**
9 **JARAMILLO Y GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE**

10 **A FAVOR DE:**

11 **FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE Y PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ**

12 **GERIA**

13 **Cuantía: USDS 6.780,00**

14 **di 3 copias**

15 **/A.A./**

16 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
17 Ecuador, a **MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE,**
18 ante mi Doctora **ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA,** Notaria
19 Novena del cantón, comparecen: por una parte, los cónyuges señores:
20 Carlos Antonio **REYES LÓPEZ** y Nancy Stella **GARCÍA JARAMILLO,** de
21 nacionalidad colombiana, por sus propios derechos e, ingeniero Gonzalo
22 Víctor **GARCÍA FREIRE,** de estado civil soltero, de nacionalidad
23 ecuatoriana, por sus propios derechos, a quienes se llamará "los
24 cedentes" y; por otra parte, los señores: Fausto Xavier **MARÍN SINCHE,**
25 de estado civil casado con la señora Mercy Soraya **HERRERA**
26 **VÁSQUEZ,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y,
27 Pablo Ramiro **FERNÁNDEZ GERIA,** de estado civil casado con la
28 señora Mónica Teresa **CADENA MORA,** de nacionalidad ecuatoriana,



1 por sus propios derechos, a quienes se llamará "los cesionarios". Los
2 compareciente son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad,
3 domiciliados en esta Ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de
4 conocerlo doy fe, y dicen: Que eleven a escritura pública el contenido de
5 la minuta que me entregan, cuyo tenor es éste:- **"SEÑOR NOTARIO:** En
6 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
7 que contenga la cesión de participaciones de la sociedad FLORÍCOLA
8 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., de conformidad con
9 las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:-** Intervienen
10 en la celebración de este contrato, por una parte, los cónyuges señores:
11 Carlos Antonio REYES LÓPEZ y Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO, de
12 nacionalidad colombiana, por sus propios derechos e, ingeniero Gonzalo
13 Víctor GARCÍA FREIRE, de estado civil soltero, de nacionalidad
14 ecuatoriana, por sus propios derechos, a quienes se llamará "los
15 cedentes" y; por otra parte, los señores: Fausto Xavier MARÍN SINCHE,
16 de estado civil casado con la señora Mercy Soraya HERRERA
17 VÁSQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y,
18 Pablo Ramiro FERNÁNDEZ GERIA, de estado civil casado con la
19 señora Mónica Teresa CADENA MORA, de nacionalidad ecuatoriana,
20 por sus propios derechos, a quienes se llamará "los cesionarios". Los
21 señores contratantes son domiciliados en la ciudad de Quito y capaces
22 para contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)**
23 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo
24 del cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el veinte y siete de
25 octubre del dos mil seis, aprobada por la Superintendencia de
26 Compañías mediante Resolución cero seis . Q. IJ . cero cero cuatro mil
27 doscientos noventa y uno de seis de noviembre del dos mil seis e
28 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número tres mil



1 setenta y seis, tomo ciento treinta y siete, el diez de los mismos mes y
2 año; se constituyó la sociedad denominada FLORÍCOLA SAN ISIDRO
3 LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. con un capital social de cinco mil
4 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil
5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada
6 una, pagadas en su totalidad y suscritas por los señores Carlos Antonio
7 REYES LOPEZ, tres mil quinientas participaciones, ingeniero Gonzalo
8 Víctor GARCÍA FREIRE, cuatrocientas cincuenta participaciones y
9 doctor Reimer Gonzalo GARCÍA KAROLYS, cincuenta participaciones.-
10 **B)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del
11 Cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el treinta de septiembre del
12 dos mil nueve, debidamente marginada en el Registro Mercantil del
13 Cantón Quito, el trece de octubre del dos mil nueve, el doctor Reimer
14 Gonzalo GARCÍA KAROLYS y su cónyuge señora Mariela Elizabeth
15 FREIRE ANDRADE y el señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ y su
16 cónyuge señora Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO cedieron a favor del
17 ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE, cincuenta participaciones,
18 los primeros y un mil participaciones, los segundos de la sociedad
19 FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.- **C)**
20 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo
21 del cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el uno de agosto del
22 dos mil trece, aprobada por la Superintendencia de Compañías
23 mediante Resolución SCV . IRQ . DRASD . SAS , dos mil catorce . tres
24 mil noventa de diecinueve de agosto del dos mil catorce e inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número tres mil ochocientos
26 cuatro, el dieciocho de septiembre del dos mil catorce, FLORÍCOLA
27 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. aumentó su capital
28 social a sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido



QUITO

1 en sesenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
2 dólar cada una, pagadas en su totalidad y suscritas íntegramente por los
3 señores Carlos Antonio REYES LOPEZ, treinta mil participaciones y por
4 el ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE, treinta mil
5 participaciones.- D) La Junta General Extraordinaria y Universal de
6 Socios de FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA.
7 LTDA. reunida el veinte y siete de mayo del dos mil quince, por
8 unanimidad, autorizó al señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ para que
9 ceda dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN
10 SINCHE y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro
11 FERNÁNDEZ GERIA; así como también autorizó al ingeniero Gonzalo
12 Víctor GARCÍA FREIRE para que ceda dos mil setecientas
13 participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y seiscientas
14 noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ GERIA y la
15 admisión de los cesionarios como nuevos socios de la Compañía, como
16 se desprende del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
17 Socios y de la certificación conferida por el Representante Legal de la
18 Compañía que se agregan como habilitantes.- **TERCERA.- OBJETO.-**
19 Con estos antecedentes, al señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ y su
20 cónyuge señora Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO ceden dos mil
21 setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y
22 seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ
23 GERIA; y, el ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE cede dos mil
24 setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y
25 seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ
26 GERIA, participaciones que los cedentes tienen en FLORÍCOLA SAN
27 ISIDRO LABRADOR CÍA. LTDA.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de las
28 participaciones cedidas y que las partes de mutuo acuerdo han

1 estipulado, es por su valor nominal, esto es por SEIS MIL
2 SETECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMERICA (USD 6.780,00) que los cedentes declaran haber recibido de
4 los cesionarios, de contado, en moneda de curso legal, a prorrata de su
5 cuota y a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que hacer al
6 respecto.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.**- Los cedentes transfieren a los
7 cesionarios las participaciones cedidas con todos los derechos, deberes
8 y obligaciones constantes en los Estatutos Sociales y en la Ley de
9 Compañías.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.**- Los señores Notario Trigésimo
10 Octavo y Registrador Mercantil del Cantón Quito, tomarán nota de esta
11 cesión al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de
12 FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.,
13 otorgada el veinte y siete de octubre del dos mil seis y de su inscripción
14 realizada el diez de noviembre del mismo año.- **SÉPTIMA.- GASTOS.**-
15 Los gastos que demande la celebración de esta escritura y sus
16 marginaciones, serán de cuenta de los cesionarios a prorrata de la cuota
17 que adquieren.- **OCTAVA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**- Con la
18 cesión que precede, el capital social de FLORÍCOLA SAN ISIDRO
19 LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente
20 manera:

21 SOCIO	CAPITAL	PARTIC.	PORCEN.
22			
23 CARLOS REYES LOPEZ	26.610	26.610	44,35%
24 GONZALO GARCIA FREIRE	26.610	26.610	44,35%
25 FAUSTO MARÍN SINCHE	5.400	5.400	9,00%
26 PABLO FERNÁNDEZ GERIA	1.380	1.380	2,30%
27	-----	-----	
28 TOTAL	60.000	60.000	100,00%
29			



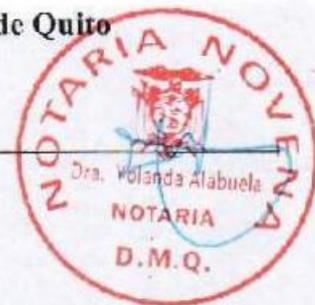
1 **NOVENA.- ACEPTACIÓN.-** Los señores contratantes aceptan el
2 contrato que antecede por estar hecho de buena fe y en seguridad y
3 beneficio de sus recíprocos intereses. Fijan como su domicilio la ciudad
4 de Quito y se sujetan a los Jueces de lo Civil de la misma y al trámite
5 verbal sumario.- Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de
6 estilo.- f) Doctor Gonzalo Garcia Karolys con matrícula número dos mil
7 ochocientos setenta y seis Colegio de Abogados de Pichincha".- Queda
8 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los
9 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
10 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
11 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí
12 la Notaria. Los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD
13 DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA
14 NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ
C.C. 172068140-0

NANCY STELLA GARCÍA JARAMILLO
C.C. 172101720-8

GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE
C.C. 1706680970



[Handwritten scribbles]

1
2
3
4
5

[Handwritten signature]



FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE

C.C. 1711738631

[Handwritten scribbles]

6
7
8
9
10

[Handwritten signature]



PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA

C.C. 1707830004.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

[Handwritten signature]
DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

GEDULA DE CIUDADANA N° 170783000-4

APellidos y Nombres: FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1964-01-23

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estatus Civil: CASADO

Conyugue: MONICA TERESA CADENA MORA




NIVEL DE INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: FERNANDEZ MANUEL MARIA

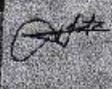
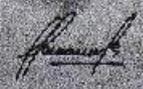
APellidos y Nombres de la Madre: GERIA CARLOTA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-04-23

Fecha de Expiración: 2023-04-23

AT131A1111

01783005

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 1707830004

NÚMERO DE CERTIFICADO GEDULA
FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO CANTON KENNEDY 1

CANTON PARROQUIA 1 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Pablo Ramiro Fernandez Geria

3342474.

ATUANANT AL...
OTRO NOTAR...

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN / FOLIAS 011(s)
Quito a de 02 JUN 2015

Dña. *Albucela Tocante*
NOTARIA NOVENA DMQ



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

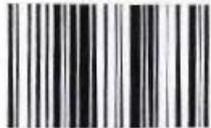


Cédula: 1707830004
Apellidos y nombres: FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO
Condición de cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 23/01/1964
Fecha de expedición: 23/04/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CADENA MORA MONICA TERESA
Fecha de matrimonio: 13/10/1995
Apellidos y nombres de la madre: GERIA CARLOTA
Apellidos y nombres del padre: FERNANDEZ MANUEL MARIA

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44179
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHAQUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de omisión.



44179

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:44:56

Válido Hasta: 18/07/2015 8:44:56

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitaly signed by: DR. P. OVALDO TROY FUERTES
Date: 2015.06.03 08:49:28
ECT
Reason: Firma Electrónica
Lecellen Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CINIA DE CIUDADANÍA
 N. 171173863-1

MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MEROY S. HERRERA VASQUEZ

REGISTRO NACIONAL DE EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: **MARIN FAUSTO ENRIQUE**
 Apellidos y Nombres de la Madre: **SINCHE LUZ GRACIELA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2012-07-28**
 Fecha de Extinción: **2012-07-28**

[Signatures]

[Handwritten Signature]

TEL: 601 8693

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE MOTIVACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002-0226 NÚMERO DE CERTIFICADO
1711738631 CÉDULA
MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	POMASQUI	2
CANTÓN	PARACOLA	ZONA

[Signature]

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN / FOJAS (s) **02 JUN 2015**
 Quito a de

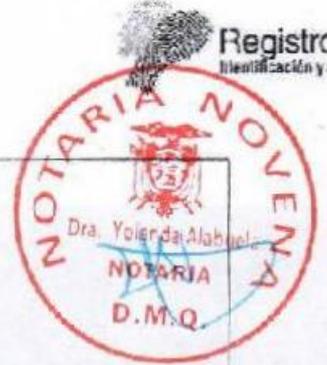
[Signature]
 Dra. **Alba Lucía Jarama**
 NOTARIA NOVENA D.M.S.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



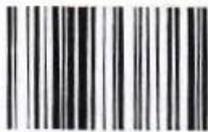
Cédula: 1711738631
Apellidos y nombres: MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 18/01/1978
Fecha de expedición: 26/07/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: HERRERA VASQUEZ MERCY SORAYA
Fecha de matrimonio: 23/12/2003
Apellidos y nombres de la madre: SINCHE LUZ GRACIELA
Apellidos y nombres del padre: MARIN FAUSTO ENRIQUE



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712894501
Número Único de Verificación (NUV): 44178
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44178

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:44:07

Válido Hasta: 13/07/2015 8:44:07

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE N° 170668097-0

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA FREIRE
 GONZALO VICTOR**

LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINCHA

CANTON
SANTA CRISTA

FECHA DE NACIMIENTO **1977-12-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCION **SUPERIOR**

PROFESION / CATEGORIA **ING. AGRONOMO**

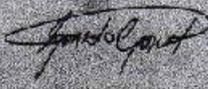
E235313227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA REIMER BONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE MARIELA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2014-10-30**

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-30

Victor Garcia Freire
 01991456613

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

007
 007-0145
 NUMERO DE CERTIFICADO

1706680970
 CEDULA

GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR

RICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 RUMIPAMBA

1
 4
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN / FOJAS un(1)s
 Quito a de

02 JUN 2015

[Signature]
 Dra. Yanina Albuca Ionpanda
 NOTARIA NOVENA DMQ



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706680970
Apellidos y nombres: GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 03/12/1977
Fecha de expedición: 30/10/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING. AGRONOMO
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: FREIRE MARIELA ELIZABETH
Apellidos y nombres del padre: GARCIA REIMER GONZALO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44173
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44173

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:43:19

Válido Hasta: 18/07/2015 8:43:19

Codificación QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA UN
172101720-8

IDENTIFICACIÓN
 NOMBRES Y APELLIDOS
**GARCÍA JARAMILLO
 MARY STELLA**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Colombia
 Medellín
 FECHA DE NACIMIENTO 1961-05-31
 NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARLOS ANTONIO
 REYES LOPEZ

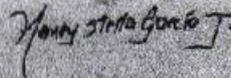


INSTRUCCIÓN: PROFESION / OCUPACIÓN
SUPERIOR LAS PERMIERAS LA LEY E9333V3222

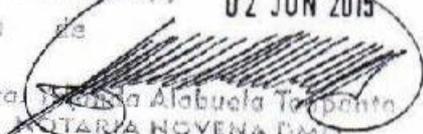
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCÍA POMPEYO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO WARLENY
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN

QUITO
 2016-03-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-03-10


 IDENTIFICACIÓN

Mary Stella Garcia J.
 2060315

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN / FOLIOS (s) **02 JUN 2015**
 Quito de 
 Dra. **María Alabuella Torpento**
 NOTARIA NOVENA D.M.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Nancy Stella Garcia J.

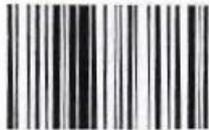
Cédula: 1721017208
Apellidos y nombres: GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA
Condición de cedula: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: COLOMBIA
Fecha de nacimiento: 31/05/1961
Fecha de expedición: 10/03/2015
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado civil: CASADO
Cónyuge: REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: JARAMILLO MARLENY
Apellidos y nombres del padre: GARCIA POMPEYO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44171
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44171

Registro Civil
Identificación y Cédulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:42:29
Válido Hasta: 18/07/2015 8:42:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JERCE
 OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2015.06.03 08:47:01
 SGT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Bogotá


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE
IDENTIDAD EXT
 APellidos y Nombres
**REYES LOPEZ
 CARLOS ANTONIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Bogota
 FECHA DE NACIMIENTO: **1951-10-06**
 NAC ONALENGO: **COLOMBIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
**NANCY STELLA
 GARCIA JARAMILLO**

172068140-0

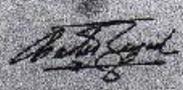




INSTRUCCION
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES GONZALES EUGENIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ DIAZ
 LUGAR Y FECHA DE EXTEDICION
**QUITO
 2015-03-10**
 FECHA DE EXTEDICION
2025-08-10

PROFESION Y OCUPACION
LAS PERMI POR LA LEY

E484914222
000000713



Carlos Lopez

099,1459610

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN / FOLIOS UNO(S) **02 JUN 2015**
 Quito a de 
 Dra. Mariana Albuena Lozano
 NOTARIA NOVENA DMW.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

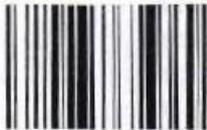


Cédula: 1720681400
Apellidos y nombres: REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO
Condición de cedulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: COLOMBIA
Fecha de nacimiento: 08/10/1951
Fecha de expedición: 10/03/2015
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado civil: CASADO
Cónyuge: GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: LOPEZ DIVIA
Apellidos y nombres del padre: REYES GONZALES EUGENIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44168
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44168

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:41:36

Válido Hasta: 18/07/2015 8:41:36

Codificación QR



FLORSANI CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE
FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.
REUNIDA EL 27 DE MAYO DEL 2.015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a veinte y siete de mayo del dos mil quince, a las diez horas diez minutos, en el inmueble signado como departamento del segundo piso alto del edificio ubicado en la calle Alemania No. 540, intersección calle Vancouver, se reúnen los socios de FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., señores: Carlos Antonio Reyes López e ingeniero Gonzalo Víctor García Freire, propietarios de treinta mil participaciones cada uno; quienes, representando el total del capital social pagado, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Preside el señor Carlos Antonio Reyes López, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el ingeniero Gonzalo Víctor García Freire, Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración de los socios, el siguiente orden del día: 1. Autorización para la cesión de participaciones de los señores Carlos Antonio Reyes López y Gonzalo Víctor García Freire. Orden del día que es aprobado unánimemente por la Junta, pasando a tratarse el único punto. El señor Carlos Antonio Reyes López toma la palabra y manifiesta su intención de ceder tres mil trescientas noventa participaciones de las treinta mil participaciones que tiene en la Compañía, poniendo a consideración para que adquiriera el otro socio y, de no optar éste último por tal adquisición, la Junta autorice para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria. A continuación toma la palabra el ingeniero Gonzalo Víctor García Freire quien manifiesta que no desea adquirir las participaciones ofertadas por el señor Carlos Antonio Reyes López y que él también desea ceder dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria, solicitando la autorización a la Junta para tal efecto. Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad autoriza al señor Carlos Antonio Reyes López para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor

Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria, así como también autoriza al ingeniero Gonzalo Víctor García Freire para que ceda dos mil setecientas participaciones a señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria y la admisión de los cesionarios como nuevos socios de la Compañía.- Sin tener otro asunto que tratar, se da un receso para la elaboración de esta acta, la misma que, una vez redactada y leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia los señores socios. Siendo las once horas treinta y cinco minutos, se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.



SR. CARLOS ANTONIO REYES LOPEZ ING. GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE
SOCIO/PRESIDENTE SOCIO/SECRETARIO

Faint, illegible text and a large, faint signature or stamp at the bottom of the page.

**FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR
FLORSANI CIA. LTDA.**

GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE, en mi calidad de Gerente General de "FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA." y, como tal, Representante Legal de la misma,

CERTIFICO:

Que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, reunida en la ciudad de Quito el 27 de mayo del 2.015, por unanimidad, autorizó al señor CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE y seiscientas noventa participaciones señor PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA; así como también autorizo al ingeniero GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE y seiscientas noventa participaciones al señor PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA.

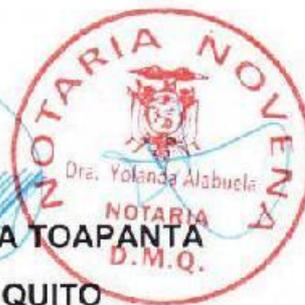
Quito, 27 de mayo del 2.015


Ing. Gonzalo Víctor García Freire
GERENTE GENERAL



Se
furgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de escritura pública CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. QUE OTORGA: CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ Y NANCY STELLA GARCÍA JARAMILLO Y GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE A FAVOR DE: FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE Y PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA , sellada y firmada en Quito, a DOS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000007593



20151701038000681

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701038000681

MATRIZ

FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA, LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02 06 2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1953

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1752059232001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANTI CIA, LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FLORICOLA
4 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., celebrada
5 el veinte y siete de octubre de dos mil seis, ante el doctor
6 Remigio Aguilar Aguilar, cuyo protocolo se encuentra
7 actualmente a mi cargo, lo referente a la CESIÓN DE
8 PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN
9 ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., constante en el
10 testimonio debidamente certificado que antecede - Quito a,
11 VEINTE Y CUATRO de noviembre del dos mil quince.-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 **MS**

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 78930



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54663
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1138
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /02/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 6780 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3076 DEL REGISWTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

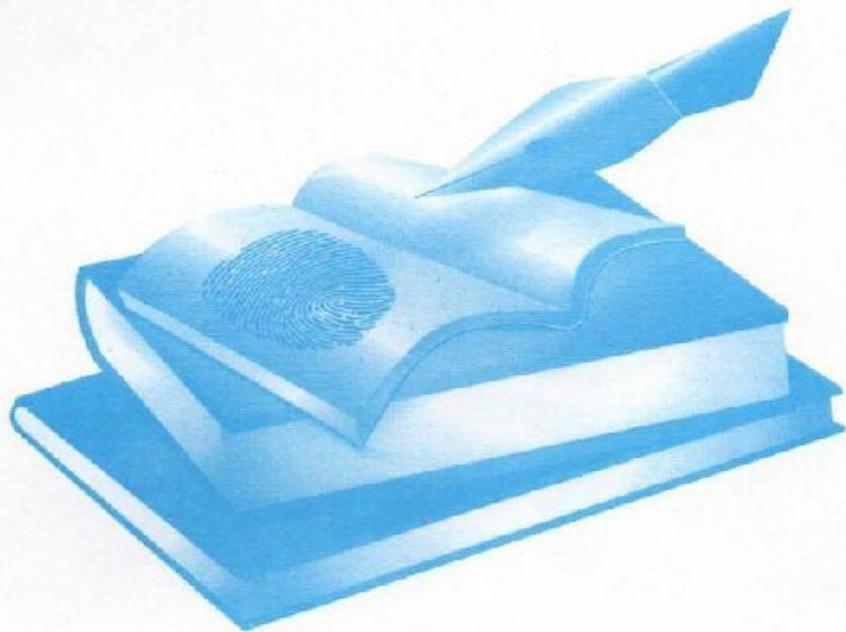




78930.

NOTARIA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Dra. Alicia Yolanda Alabueta Toapanta
NOTARIA

Copia: **PRIMERA**

Dirección:

Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M Planta Baja

Telf.: 601 4900 / 601 4902 / 601 4903 E-mail: notaria9quito@gmail.com

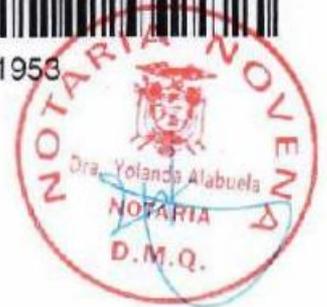
Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000004618



20151701009P01953



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701009P01953						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720681400	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706880970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721017208	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707830004	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711738631	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUJRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	6780.00						

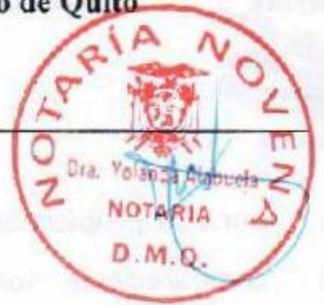
NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuella T.

Notaria



QUITO

1 **ESCRITURA No. 2015 17 01 09 P01953**

2

3

4

5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN**
6 **ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.**

7 **QUE OTORGA:**

8 **CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ Y NANCY STELLA GARCÍA**
9 **JARAMILLO Y GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE**

10 **A FAVOR DE:**

11 **FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE Y PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ**

12 **GERIA**

13 **Cuantía: USDS 6.780,00**

14 **di 3 copias**

15 **/A.A./**

16 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
17 Ecuador, a **MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE,**
18 ante mi Doctora **ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA,** Notaria
19 Novena del cantón, comparecen: por una parte, los cónyuges señores:
20 Carlos Antonio **REYES LÓPEZ** y Nancy Stella **GARCÍA JARAMILLO,** de
21 nacionalidad colombiana, por sus propios derechos e, ingeniero Gonzalo
22 Víctor **GARCÍA FREIRE,** de estado civil soltero, de nacionalidad
23 ecuatoriana, por sus propios derechos, a quienes se llamará "los
24 cedentes" y; por otra parte, los señores: Fausto Xavier **MARÍN SINCHE,**
25 de estado civil casado con la señora Mercy Soraya **HERRERA**
26 **VÁSQUEZ,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y,
27 Pablo Ramiro **FERNÁNDEZ GERIA,** de estado civil casado con la
28 señora Mónica Teresa **CADENA MORA,** de nacionalidad ecuatoriana,



1 por sus propios derechos, a quienes se llamará "los cesionarios". Los
2 compareciente son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad,
3 domiciliados en esta Ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de
4 conocerlo doy fe, y dicen: Que eleven a escritura pública el contenido de
5 la minuta que me entregan, cuyo tenor es éste: - **SEÑOR NOTARIO:** En
6 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
7 que contenga la cesión de participaciones de la sociedad FLORÍCOLA
8 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., de conformidad con
9 las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:-** Intervienen
10 en la celebración de este contrato, por una parte, los cónyuges señores:
11 Carlos Antonio REYES LÓPEZ y Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO, de
12 nacionalidad colombiana, por sus propios derechos e, ingeniero Gonzalo
13 Víctor GARCÍA FREIRE, de estado civil soltero, de nacionalidad
14 ecuatoriana, por sus propios derechos, a quienes se llamará "los
15 cedentes" y; por otra parte, los señores: Fausto Xavier MARÍN SINCHE,
16 de estado civil casado con la señora Mercy Soraya HERRERA
17 VÁSQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y,
18 Pablo Ramiro FERNÁNDEZ GERIA, de estado civil casado con la
19 señora Mónica Teresa CADENA MORA, de nacionalidad ecuatoriana,
20 por sus propios derechos, a quienes se llamará "los cesionarios". Los
21 señores contratantes son domiciliados en la ciudad de Quito y capaces
22 para contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)**
23 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo
24 del cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el veinte y siete de
25 octubre del dos mil seis, aprobada por la Superintendencia de
26 Compañías mediante Resolución cero seis . Q. IJ . cero cero cuatro mil
27 doscientos noventa y uno de seis de noviembre del dos mil seis e
28 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número tres mil



1 setenta y seis, tomo ciento treinta y siete, el diez de los mismos mes y
2 año; se constituyó la sociedad denominada FLORÍCOLA SAN ISIDRO
3 LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. con un capital social de cinco mil
4 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil
5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada
6 una, pagadas en su totalidad y suscritas por los señores Carlos Antonio
7 REYES LOPEZ, tres mil quinientas participaciones, ingeniero Gonzalo
8 Víctor GARCÍA FREIRE, cuatrocientas cincuenta participaciones y
9 doctor Reimer Gonzalo GARCÍA KAROLYS, cincuenta participaciones.-
10 **B)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del
11 Cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el treinta de septiembre del
12 dos mil nueve, debidamente marginada en el Registro Mercantil del
13 Cantón Quito, el trece de octubre del dos mil nueve, el doctor Reimer
14 Gonzalo GARCÍA KAROLYS y su cónyuge señora Mariela Elizabeth
15 FREIRE ANDRADE y el señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ y su
16 cónyuge señora Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO cedieron a favor del
17 ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE, cincuenta participaciones,
18 los primeros y un mil participaciones, los segundos de la sociedad
19 FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.- **C)**
20 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo
21 del cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el uno de agosto del
22 dos mil trece, aprobada por la Superintendencia de Compañías
23 mediante Resolución SCV . IRQ . DRASD . SAS , dos mil catorce . tres
24 mil noventa de diecinueve de agosto del dos mil catorce e inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número tres mil ochocientos
26 cuatro, el dieciocho de septiembre del dos mil catorce, FLORÍCOLA
27 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. aumentó su capital
28 social a sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido



QUITO

1 en sesenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
2 dólar cada una, pagadas en su totalidad y suscritas íntegramente por los
3 señores Carlos Antonio REYES LOPEZ, treinta mil participaciones y por
4 el ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE, treinta mil
5 participaciones.- D) La Junta General Extraordinaria y Universal de
6 Socios de FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA.
7 LTDA. reunida el veinte y siete de mayo del dos mil quince, por
8 unanimidad, autorizó al señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ para que
9 ceda dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN
10 SINCHE y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro
11 FERNÁNDEZ GERIA; así como también autorizó al ingeniero Gonzalo
12 Víctor GARCÍA FREIRE para que ceda dos mil setecientas
13 participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y seiscientas
14 noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ GERIA y la
15 admisión de los cesionarios como nuevos socios de la Compañía, como
16 se desprende del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
17 Socios y de la certificación conferida por el Representante Legal de la
18 Compañía que se agregan como habilitantes.- **TERCERA.- OBJETO.-**
19 Con estos antecedentes, al señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ y su
20 cónyuge señora Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO ceden dos mil
21 setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y
22 seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ
23 GERIA; y, el ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE cede dos mil
24 setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y
25 seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ
26 GERIA, participaciones que los cedentes tienen en FLORÍCOLA SAN
27 ISIDRO LABRADOR CÍA. LTDA.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de las
28 participaciones cedidas y que las partes de mutuo acuerdo han



1 estipulado, es por su valor nominal, esto es por SEIS MIL
2 SETECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMERICA (USD 6.780,00) que los cedentes declaran haber recibido de
4 los cesionarios, de contado, en moneda de curso legal, a prorrata de su
5 cuota y a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que hacer al
6 respecto.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.**- Los cedentes transfieren a los
7 cesionarios las participaciones cedidas con todos los derechos, deberes
8 y obligaciones constantes en los Estatutos Sociales y en la Ley de
9 Compañías.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.**- Los señores Notario Trigésimo
10 Octavo y Registrador Mercantil del Cantón Quito, tomarán nota de esta
11 cesión al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de
12 FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.,
13 otorgada el veinte y siete de octubre del dos mil seis y de su inscripción
14 realizada el diez de noviembre del mismo año.- **SÉPTIMA.- GASTOS.**-
15 Los gastos que demande la celebración de esta escritura y sus
16 marginaciones, serán de cuenta de los cesionarios a prorrata de la cuota
17 que adquieren.- **OCTAVA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**- Con la
18 cesión que precede, el capital social de FLORÍCOLA SAN ISIDRO
19 LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente
20 manera:

21 SOCIO	CAPITAL	PARTIC.	PORCEN.
22			
23 CARLOS REYES LOPEZ	26.610	26.610	44,35%
24 GONZALO GARCIA FREIRE	26.610	26.610	44,35%
25 FAUSTO MARÍN SINCHE	5.400	5.400	9,00%
26 PABLO FERNÁNDEZ GERIA	1.380	1.380	2,30%
27	-----	-----	
28 TOTAL	60.000	60.000	100,00%
29			



1 **NOVENA.- ACEPTACIÓN.-** Los señores contratantes aceptan el
2 contrato que antecede por estar hecho de buena fe y en seguridad y
3 beneficio de sus recíprocos intereses. Fijan como su domicilio la ciudad
4 de Quito y se sujetan a los Jueces de lo Civil de la misma y al trámite
5 verbal sumario.- Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de
6 estilo.- f) Doctor Gonzalo Garcia Karolys con matrícula número dos mil
7 ochocientos setenta y seis Colegio de Abogados de Pichincha".- Queda
8 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los
9 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
10 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
11 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí
12 la Notaria. Los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD
13 DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA
14 NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ

C.C. 172068140-0

NANCY STELLA GARCÍA JARAMILLO

C.C. 172101720-8

GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE

C.C. 1706680970



[Handwritten scribbles]

1
2
3
4
5

[Handwritten signature]



FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE

C.C. 1711738631

[Handwritten scribbles]

6
7
8
9
10

[Handwritten signature]



PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA

C.C. 1707830004.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

[Handwritten signature]
DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

GEDULA DE CIUDADANA N° 170783000-4

APellidos y Nombres: FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1964-01-23

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estatus Civil: CASADO

Conyugue: MONICA TERESA CADENA MORA




NIVEL DE INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: FERNANDEZ MANUEL MARIA

APellidos y Nombres de la Madre: GERIA CARLOTA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-04-23

Fecha de Expiración: 2023-04-23

AT131A1111

01783005




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 1707830004

NÚMERO DE CERTIFICADO GEDULA
FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA KENNEDY
QUITO 1
CANTON PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Pablo Ramiro

3342474.

ATUANANT AL...
OTRO NOTAR...

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN / FOLIAS DMQ(s)
Quito a de 02 JUN 2015

Dña. *Alabuela Tocante*
NOTARIA NOVENA DMQ



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

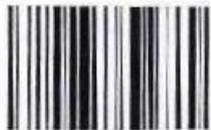


Cédula: 1707830004
Apellidos y nombres: FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO
Condición de cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 23/01/1964
Fecha de expedición: 23/04/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CADENA MORA MONICA TERESA
Fecha de matrimonio: 13/10/1995
Apellidos y nombres de la madre: GERIA CARLOTA
Apellidos y nombres del padre: FERNANDEZ MANUEL MARIA

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44179
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHAQUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de omisión.



44179

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:44:56

Válido Hasta: 18/07/2015 8:44:56

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitaly signed by: V. TROY
OSVALDO TROY FUERTES
Date: 2015.06.03 08:49:28
ECT
Reason: Firma Electrónica
Lecellen Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CINIA DE CIUDADANIA
 N. 171173863-1

MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 BISMALCAZAR

EDAD Y NOMBRE: 1878-01-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 MERCY S. HERRERA VASQUEZ

REGISTRO NACIONAL DE EMPLEADOS PRIVADOS

MARIN FAUSTO ENRIQUE
 PARELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SINCHE LUZ GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-07-28

FECHA DE EXPIRACION: 2022-07-28

Y28234222

Marin Sinche Fausto Xavier

TELF: 6018693

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE MOTIVACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002-0226 NÚMERO DE CERTIFICADO
1711738631 CÉDULA
MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	POMASQUI	2
CANTON	PARACOLA	ZONA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN / FOJAS (s) 02 JUN 2015
 Quito a de

[Signature]
 Dra. Gladys Alabuela Jarama
 NOTARIA NOVENA D.M.S.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

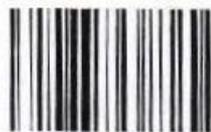


Cédula: 1711738631
Apellidos y nombres: MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 18/01/1978
Fecha de expedición: 26/07/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: HERRERA VASQUEZ MERCY SORAYA
Fecha de matrimonio: 23/12/2003
Apellidos y nombres de la madre: SINCHE LUZ GRACIELA
Apellidos y nombres del padre: MARIN FAUSTO ENRIQUE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712894501
Número Único de Verificación (NUV): 44178
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44178

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:44:07
Válido Hasta: 13/07/2015 8:44:07

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE N° 170668097-0

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA FREIRE
 GONZALO VICTOR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FE**

FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / CATEGORIA
ING. AGRONOMO

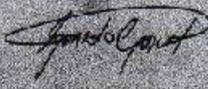
E235313227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA REIMER BONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE MARIELA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2014-10-30**

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-30

Victor Garcia Freire
 01991456613

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

007
 007-0145
 NUMERO DE CERTIFICADO

1706680970
 CEDULA

GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA 4
 QUITO PARROQUIA 4
 CANTON ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN / FOJAS un(1)s
 Quito a de

02 JUN 2015

[Signature]
 Dra. Yanina Albuca Ionpanda
 NOTARIA NOVENA DMQ



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706680970
Apellidos y nombres: GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 03/12/1977
Fecha de expedición: 30/10/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING. AGRONOMO
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: FREIRE MARIELA ELIZABETH
Apellidos y nombres del padre: GARCIA REIMER GONZALO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44173
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44173

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:43:19

Válido Hasta: 18/07/2015 8:43:19

Codificación QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA UN
172101720-8

IDENTIFICACIÓN
 NOMBRES Y APELLIDOS
**GARCÍA JARAMILLO
 MARY STELLA**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

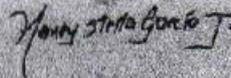
Colombia
 Medellín
 FECHA DE NACIMIENTO 1961-05-31
 NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARLOS ANTONIO
 REYES LOPEZ

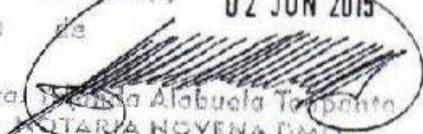


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GARCÍA POMPEYO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **JARAMILLO WARLENY**
 LUGAR Y FECHA DE EXCLUSIÓN: **QUITO**
2018-03-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-03-10**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LAS PERMISOR LA LEY**
 E9333V3222


 IDENTIFICACIÓN

Nancy stella Garcia J
 2060315

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECESA ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN / FOLIOS (s) **02 JUN 2015**
 Quito de 
 Dra. Mercedes Alabuella Torpento
 NOTARIA NOVENA D.M.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Nancy Stella Garcia J.

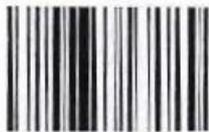
Cédula: 1721017208
Apellidos y nombres: GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA
Condición de cedula: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: COLOMBIA
Fecha de nacimiento: 31/05/1961
Fecha de expedición: 10/03/2015
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado civil: CASADO
Cónyuge: REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: JARAMILLO MARLENY
Apellidos y nombres del padre: GARCIA POMPEYO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44171
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44171

Registro Civil
Identificación y Cédulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:42:29
Válido Hasta: 18/07/2015 8:42:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2015.06.03 08:47:01
 SGT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Bogotá


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE
IDENTIDAD EXT
 APellidos y Nombres
**REYES LOPEZ
 CARLOS ANTONIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Bogota
 FECHA DE NACIMIENTO **1951-10-06**
 NAC ONALIDAD **COLOMBIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**NANCY STELLA
 GARCIA JARAMILLO**

172068140-0

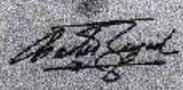




INSTRUCCION
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES GONZALES EUGENIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ DIAZ
 LUGAR Y FECHA DE EXTEDICION
**QUITO
 2019-03-10**
 FECHA DE EXTEDICION
2025-08-10

PROFESION Y OCUPACION
LAS PERMI POR LA LEY

E484914222
000000743



Carlos Lopez

099 1459610

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN / FOLIOS UNO(S) **02 JUN 2015**
 Quito a de 
 Dra. Mariana Albuera Lozano
 NOTARIA NOVENA DMW.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

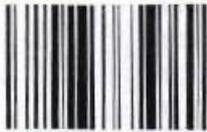


Cédula: 1720681400
Apellidos y nombres: REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO
Condición de cedulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: COLOMBIA
Fecha de nacimiento: 08/10/1951
Fecha de expedición: 10/03/2015
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado civil: CASADO
Cónyuge: GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: LOPEZ DIVIA
Apellidos y nombres del padre: REYES GONZALES EUGENIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44168
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44168

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:41:36

Válido Hasta: 18/07/2015 8:41:36

Codificación QR



FLORSANI CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE
FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.
REUNIDA EL 27 DE MAYO DEL 2.015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a veinte y siete de mayo del dos mil quince, a las diez horas diez minutos, en el inmueble signado como departamento del segundo piso alto del edificio ubicado en la calle Alemania No. 540, intersección calle Vancouver, se reúnen los socios de FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., señores: Carlos Antonio Reyes López e ingeniero Gonzalo Víctor García Freire, propietarios de treinta mil participaciones cada uno; quienes, representando el total del capital social pagado, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Preside el señor Carlos Antonio Reyes López, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el ingeniero Gonzalo Víctor García Freire, Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración de los socios, el siguiente orden del día: 1. Autorización para la cesión de participaciones de los señores Carlos Antonio Reyes López y Gonzalo Víctor García Freire. Orden del día que es aprobado unánimemente por la Junta, pasando a tratarse el único punto. El señor Carlos Antonio Reyes López toma la palabra y manifiesta su intención de ceder tres mil trescientas noventa participaciones de las treinta mil participaciones que tiene en la Compañía, poniendo a consideración para que adquiriera el otro socio y, de no optar éste último por tal adquisición, la Junta autorice para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria. A continuación toma la palabra el ingeniero Gonzalo Víctor García Freire quien manifiesta que no desea adquirir las participaciones ofertadas por el señor Carlos Antonio Reyes López y que él también desea ceder dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria, solicitando la autorización a la Junta para tal efecto. Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad autoriza al señor Carlos Antonio Reyes López para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor

Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria, así como también autoriza al ingeniero Gonzalo Víctor García Freire para que ceda dos mil setecientas participaciones a señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria y la admisión de los cesionarios como nuevos socios de la Compañía.- Sin tener otro asunto que tratar, se da un receso para la elaboración de esta acta, la misma que, una vez redactada y leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia los señores socios. Siendo las once horas treinta y cinco minutos, se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.



SR. CARLOS ANTONIO REYES LOPEZ ING. GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE
SOCIO/PRESIDENTE SOCIO/SECRETARIO

Faint, illegible text and a large, faint signature or stamp at the bottom of the page.

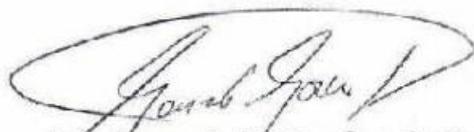
**FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR
FLORSANI CIA. LTDA.**

GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE, en mi calidad de Gerente General de "FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA." y, como tal, Representante Legal de la misma,

CERTIFICO:

Que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, reunida en la ciudad de Quito el 27 de mayo del 2.015, por unanimidad, autorizó al señor CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE y seiscientas noventa participaciones señor PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA; así como también autorizo al ingeniero GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE y seiscientas noventa participaciones al señor PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA.

Quito, 27 de mayo del 2.015

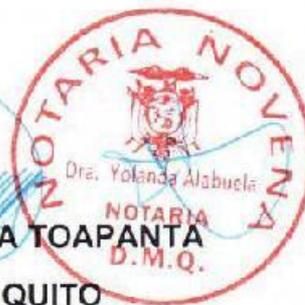


Ing. Gonzalo Víctor García Freire
GERENTE GENERAL



Se
furgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de escritura pública CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. QUE OTORGA: CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ Y NANCY STELLA GARCÍA JARAMILLO Y GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE A FAVOR DE: FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE Y PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA , sellada y firmada en Quito, a DOS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000007593



20151701038000681

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701038000681

MATRIZ

FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANTI CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02 06 2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1953

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1752059232001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANTI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FLORICOLA
4 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., celebrada
5 el veinte y siete de octubre de dos mil seis, ante el doctor
6 Remigio Aguilar Aguilar, cuyo protocolo se encuentra
7 actualmente a mi cargo, lo referente a la CESIÓN DE
8 PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN
9 ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., constante en el
10 testimonio debidamente certificado que antecede - Quito a,
11 VEINTE Y CUATRO de noviembre del dos mil quince.-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 **MS**

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 78930



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54663
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1138
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /02/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 6780 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3076 DEL REGISWTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

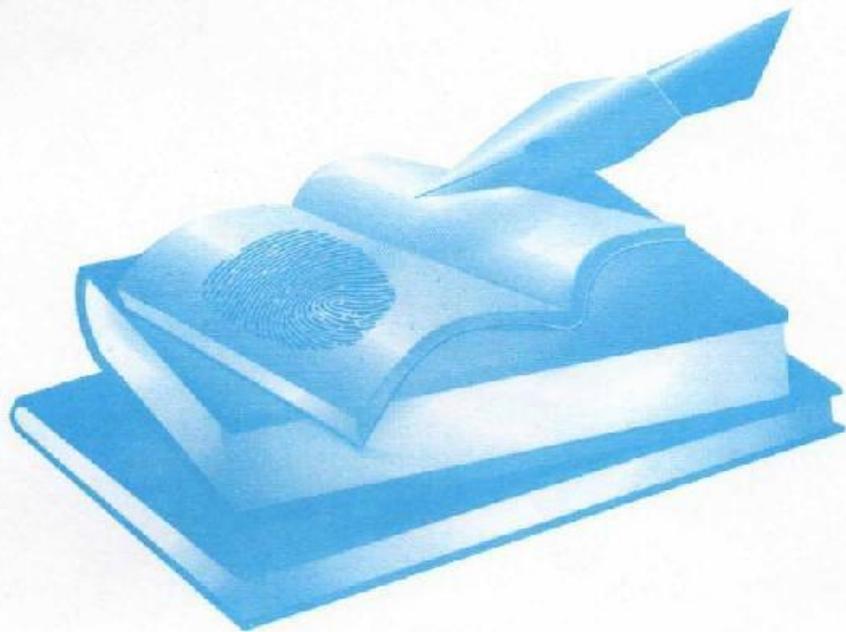





78930.

NOTARIA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Dra. Alicia Yolanda Alabueta Toapanta
NOTARIA

Copia: **PRIMERA**

Dirección:

Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M Planta Baja

Telf.: 601 4900 / 601 4902 / 601 4903 E-mail: notaria9quito@gmail.com

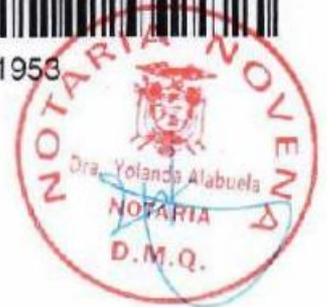
Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000004618



20151701009P01953



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701009P01953						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720681400	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706880970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721017208	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707830004	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711738631	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUJRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	6780.00						

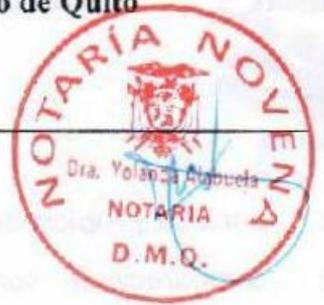
NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuella T.

Notaria



QUITO

1 **ESCRITURA No. 2015 17 01 09 P01953**

2

3

4

5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN**

6 **ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.**

7 **QUE OTORGA:**

8 **CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ Y NANCY STELLA GARCÍA**

9 **JARAMILLO Y GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE**

10 **A FAVOR DE:**

11 **FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE Y PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ**

12 **GERIA**

13 **Cuantía: USDS 6.780,00**

14 **di 3 copias**

15 **/A.A./**

16 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

17 Ecuador, a **MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE,**

18 ante mi Doctora **ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA,** Notaria

19 Novena del cantón, comparecen: por una parte, los cónyuges señores:

20 Carlos Antonio **REYES LÓPEZ** y Nancy Stella **GARCÍA JARAMILLO,** de

21 nacionalidad colombiana, por sus propios derechos e, ingeniero Gonzalo

22 Víctor **GARCÍA FREIRE,** de estado civil soltero, de nacionalidad

23 ecuatoriana, por sus propios derechos, a quienes se llamará "los

24 cedentes" y; por otra parte, los señores: Fausto Xavier **MARÍN SINCHE,**

25 de estado civil casado con la señora Mercy Soraya **HERRERA**

26 **VÁSQUEZ,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y,

27 Pablo Ramiro **FERNÁNDEZ GERIA,** de estado civil casado con la

28 señora Mónica Teresa **CADENA MORA,** de nacionalidad ecuatoriana,



1 por sus propios derechos, a quienes se llamará "los cesionarios". Los
2 compareciente son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad,
3 domiciliados en esta Ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de
4 conocerlo doy fe, y dicen: Que eleven a escritura pública el contenido de
5 la minuta que me entregan, cuyo tenor es éste: - **SEÑOR NOTARIO:** En
6 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
7 que contenga la cesión de participaciones de la sociedad FLORÍCOLA
8 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., de conformidad con
9 las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:-** Intervienen
10 en la celebración de este contrato, por una parte, los cónyuges señores:
11 Carlos Antonio REYES LÓPEZ y Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO, de
12 nacionalidad colombiana, por sus propios derechos e, ingeniero Gonzalo
13 Víctor GARCÍA FREIRE, de estado civil soltero, de nacionalidad
14 ecuatoriana, por sus propios derechos, a quienes se llamará "los
15 cedentes" y; por otra parte, los señores: Fausto Xavier MARÍN SINCHE,
16 de estado civil casado con la señora Mercy Soraya HERRERA
17 VÁSQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y,
18 Pablo Ramiro FERNÁNDEZ GERIA, de estado civil casado con la
19 señora Mónica Teresa CADENA MORA, de nacionalidad ecuatoriana,
20 por sus propios derechos, a quienes se llamará "los cesionarios". Los
21 señores contratantes son domiciliados en la ciudad de Quito y capaces
22 para contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)**
23 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo
24 del cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el veinte y siete de
25 octubre del dos mil seis, aprobada por la Superintendencia de
26 Compañías mediante Resolución cero seis . Q. IJ . cero cero cuatro mil
27 doscientos noventa y uno de seis de noviembre del dos mil seis e
28 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número tres mil



1 setenta y seis, tomo ciento treinta y siete, el diez de los mismos mes y
2 año; se constituyó la sociedad denominada FLORÍCOLA SAN ISIDRO
3 LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. con un capital social de cinco mil
4 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil
5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada
6 una, pagadas en su totalidad y suscritas por los señores Carlos Antonio
7 REYES LOPEZ, tres mil quinientas participaciones, ingeniero Gonzalo
8 Víctor GARCÍA FREIRE, cuatrocientas cincuenta participaciones y
9 doctor Reimer Gonzalo GARCÍA KAROLYS, cincuenta participaciones.-
10 **B)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del
11 Cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el treinta de septiembre del
12 dos mil nueve, debidamente marginada en el Registro Mercantil del
13 Cantón Quito, el trece de octubre del dos mil nueve, el doctor Reimer
14 Gonzalo GARCÍA KAROLYS y su cónyuge señora Mariela Elizabeth
15 FREIRE ANDRADE y el señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ y su
16 cónyuge señora Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO cedieron a favor del
17 ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE, cincuenta participaciones,
18 los primeros y un mil participaciones, los segundos de la sociedad
19 FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.- **C)**
20 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo
21 del cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el uno de agosto del
22 dos mil trece, aprobada por la Superintendencia de Compañías
23 mediante Resolución SCV . IRQ . DRASD . SAS , dos mil catorce . tres
24 mil noventa de diecinueve de agosto del dos mil catorce e inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número tres mil ochocientos
26 cuatro, el dieciocho de septiembre del dos mil catorce, FLORÍCOLA
27 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. aumentó su capital
28 social a sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido



QUITO

1 en sesenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
2 dólar cada una, pagadas en su totalidad y suscritas íntegramente por los
3 señores Carlos Antonio REYES LOPEZ, treinta mil participaciones y por
4 el ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE, treinta mil
5 participaciones.- D) La Junta General Extraordinaria y Universal de
6 Socios de FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA.
7 LTDA. reunida el veinte y siete de mayo del dos mil quince, por
8 unanimidad, autorizó al señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ para que
9 ceda dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN
10 SINCHE y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro
11 FERNÁNDEZ GERIA; así como también autorizó al ingeniero Gonzalo
12 Víctor GARCÍA FREIRE para que ceda dos mil setecientas
13 participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y seiscientas
14 noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ GERIA y la
15 admisión de los cesionarios como nuevos socios de la Compañía, como
16 se desprende del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
17 Socios y de la certificación conferida por el Representante Legal de la
18 Compañía que se agregan como habilitantes.- **TERCERA.- OBJETO.-**
19 Con estos antecedentes, al señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ y su
20 cónyuge señora Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO ceden dos mil
21 setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y
22 seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ
23 GERIA; y, el ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE cede dos mil
24 setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y
25 seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ
26 GERIA, participaciones que los cedentes tienen en FLORÍCOLA SAN
27 ISIDRO LABRADOR CÍA. LTDA.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de las
28 participaciones cedidas y que las partes de mutuo acuerdo han



1 estipulado, es por su valor nominal, esto es por SEIS MIL
2 SETECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMERICA (USD 6.780,00) que los cedentes declaran haber recibido de
4 los cesionarios, de contado, en moneda de curso legal, a prorrata de su
5 cuota y a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que hacer al
6 respecto.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.**- Los cedentes transfieren a los
7 cesionarios las participaciones cedidas con todos los derechos, deberes
8 y obligaciones constantes en los Estatutos Sociales y en la Ley de
9 Compañías.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.**- Los señores Notario Trigésimo
10 Octavo y Registrador Mercantil del Cantón Quito, tomarán nota de esta
11 cesión al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de
12 FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.,
13 otorgada el veinte y siete de octubre del dos mil seis y de su inscripción
14 realizada el diez de noviembre del mismo año.- **SÉPTIMA.- GASTOS.**-
15 Los gastos que demande la celebración de esta escritura y sus
16 marginaciones, serán de cuenta de los cesionarios a prorrata de la cuota
17 que adquieren.- **OCTAVA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**- Con la
18 cesión que precede, el capital social de FLORÍCOLA SAN ISIDRO
19 LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente
20 manera:

21 SOCIO	CAPITAL	PARTIC.	PORCEN.
22			
23 CARLOS REYES LOPEZ	26.610	26.610	44,35%
24 GONZALO GARCIA FREIRE	26.610	26.610	44,35%
25 FAUSTO MARÍN SINCHE	5.400	5.400	9,00%
26 PABLO FERNÁNDEZ GERIA	1.380	1.380	2,30%
27	-----	-----	
28 TOTAL	60.000	60.000	100,00%
29			



1 **NOVENA.- ACEPTACIÓN.-** Los señores contratantes aceptan el
2 contrato que antecede por estar hecho de buena fe y en seguridad y
3 beneficio de sus recíprocos intereses. Fijan como su domicilio la ciudad
4 de Quito y se sujetan a los Jueces de lo Civil de la misma y al trámite
5 verbal sumario.- Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de
6 estilo.- f) Doctor Gonzalo Garcia Karolys con matrícula número dos mil
7 ochocientos setenta y seis Colegio de Abogados de Pichincha".- Queda
8 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los
9 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
10 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
11 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí
12 la Notaria. Los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD
13 DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA
14 NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ

C.C. 172068140-0

NANCY STELLA GARCÍA JARAMILLO

C.C. 172101720-8

GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE

C.C. 1706680970



QUITO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]



FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE

C.C. 1711738631

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]



PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA

C.C. 1707830004.

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

GEDULA DE CIUDADANA N.º 170783000-4

APellidos y Nombres: FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1964-01-23

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estatus Civil: CASADO

Conyugue: MONICA TERESA CADENA MORA




NIVEL DE INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: FERNANDEZ MANUEL MARIA

APellidos y Nombres de la Madre: GERIA CARLOTA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-04-23

Fecha de Expiración: 2023-04-23

AT131A1111

01783005




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

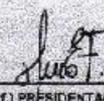
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 1707830004

NÚMERO DE CERTIFICADO GEDULA
FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	KENNEDY	1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Pablo Ramiro

3342474.

ATUARIADO AL MUNICIPIO DE QUITO

OTRO NOTARIO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 1 FOLIAS DMQ(S)

Quito a de 02 JUN 2015

Dña. *Albucela Tocante*
NOTARIA NOVENA DMQ



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

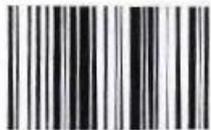


Cédula: 1707830004
Apellidos y nombres: FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 23/01/1964
Fecha de expedición: 23/04/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CADENA MORA MONICA TERESA
Fecha de matrimonio: 13/10/1995
Apellidos y nombres de la madre: GERIA CARLOTA
Apellidos y nombres del padre: FERNANDEZ MANUEL MARIA

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44179
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHAQUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de omisión.



44179

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:44:56

Válido Hasta: 18/07/2015 8:44:56

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitaly signed by: V. TROY
OSVALDO TROY FUERTES
Date: 2015.06.03 08:49:28
ECT
Reason: Firma Electrónica
Lecellen Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CINCH DE CIUDADANIA
 N. 171173863-1

PRELACION Y NOMBRES DEL PADRE
MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER

PRELACION Y NOMBRES DE LA MADRE
SINCHE LUZ GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-07-28

FECHA DE EXPIRACION
 2022-07-28

EDAD Y NOMBRE D. 1878-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MERCY S HERRERA VASQUEZ

REGISTRO NACIONAL DE EMPLEADOS PRIVADOS

PROFESION Y NOMBRES DEL PADRE
MARIN FAUSTO ENRIQUE

PROFESION Y NOMBRES DE LA MADRE
SINCHE LUZ GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-07-28

FECHA DE EXPIRACION
 2022-07-28

V28434422

Marin Sinche Fausto Xavier

TELF: 601 8693

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE MOTIVACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 **1711738631**

002 - 0226 **1711738631**

NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
QUITO	POMASQUI	2
CANTON	PARACOLA	ZONA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN / FOJAS (s) **02 JUN 2015**
 Quito a de

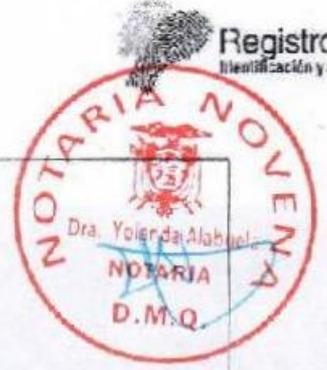
[Signature]
 Dra. *[Signature]* **NOTARIA NOVENA DMS**



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



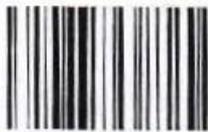
Cédula: 1711738631
Apellidos y nombres: MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 18/01/1978
Fecha de expedición: 26/07/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: HERRERA VASQUEZ MERCY SORAYA
Fecha de matrimonio: 23/12/2003
Apellidos y nombres de la madre: SINCHE LUZ GRACIELA
Apellidos y nombres del padre: MARIN FAUSTO ENRIQUE



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712894501
Número Único de Verificación (NUV): 44178
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44178

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:44:07

Válido Hasta: 13/07/2015 8:44:07

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE N° 170668097-0

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA FREIRE
 GONZALO VICTOR**

LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINCHA

QUITO
SANTA FE

FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / CATEGORIA
ING. AGRONOMO

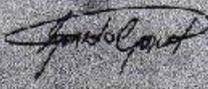
E235313227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA REIMER BONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE MARIELA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2014-10-30**

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-30

Victor Garcia Freire
 01991456613

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

007
 007-0145
 NUMERO DE CERTIFICADO

1706680970
 CEDULA

GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR

RICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
RUMIPAMBA

1
 4
 ZONA

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN / FOJAS un(s)
 Quito a de

02 JUN 2015

[Signature]
 Dra. Yanina Albuca Ionpanda
 NOTARIA NOVENA DMQ



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706680970
Apellidos y nombres: GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 03/12/1977
Fecha de expedición: 30/10/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING. AGRONOMO
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: FREIRE MARIELA ELIZABETH
Apellidos y nombres del padre: GARCIA REIMER GONZALO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44173
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44173

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:43:19

Válido Hasta: 18/07/2015 8:43:19

Codificación QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA UN
172101720-8

IDENTIFICACIÓN
 NOMBRES Y APELLIDOS
GARCÍA JARAMILLO
MANCY STELLA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Colombia
 Medellín
 FECHA DE NACIMIENTO 1961-05-31
 NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARLOS ANTONIO
 REYES LOPEZ

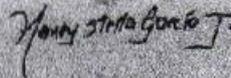


INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESION / OCUPIACIÓN
LAS PERMISOR LA LEY E9333V3222

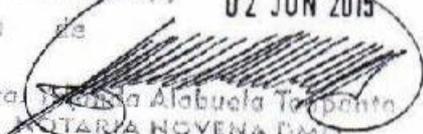
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCÍA POMPEYO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO WARLENY
 LUGAR Y FECHA DE EX-LIQUIDACIÓN

QUITO
 2016-03-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-03-10


 IDENTIFICACIÓN

Mancy stella Garcia J
 2060315

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDES ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN / FOJAS (s) **02 JUN 2015**
 Quito de 
 Dra. Mónica Alabuela Torpento
 NOTARIA NOVENA D.M.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Nancy Stella Garcia J.

Cédula: 1721017208
Apellidos y nombres: GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA
Condición de cedula: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: COLOMBIA
Fecha de nacimiento: 31/05/1961
Fecha de expedición: 10/03/2015
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado civil: CASADO
Cónyuge: REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: JARAMILLO MARLENY
Apellidos y nombres del padre: GARCIA POMPEYO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44171
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44171

Registro Civil
Identificación y Cédulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:42:29
Válido Hasta: 18/07/2015 8:42:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JERCE
 OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2015.06.03 08:47:01
 SGT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Bogotá


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE
IDENTIDAD EXT
 APellidos y Nombres
**REYES LOPEZ
 CARLOS ANTONIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Bogota
 FECHA DE NACIMIENTO: 1951-10-06
 NAC ONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NANCY STELLA
 GARCIA JARAMILLO

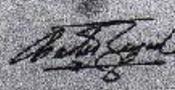
172068140-0



INSTRUCCION
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES GONZALES EUGENIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ DIVIA
 LUGAR Y FECHA DE EXTEDICION
QUITO
 2019-03-10
 FECHA DE EXTEDICION
 2025-08-10

PROFESION Y OCUPACION
LAS PERMI POR LA LEY

E484914222

Carlos Lopez

099 1459610

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN / FOLIOS UNO(S) 02 JUN 2015
 Quito a de 
 Dra. Mariana Albuena Lozano
 NOTARIA NOVENA DMW.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1720681400
Apellidos y nombres: REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO
Condición de cedulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: COLOMBIA
Fecha de nacimiento: 08/10/1951
Fecha de expedición: 10/03/2015
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado civil: CASADO
Cónyuge: GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: LOPEZ DIVIA
Apellidos y nombres del padre: REYES GONZALES EUGENIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44168
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44168

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:41:36

Válido Hasta: 18/07/2015 8:41:36

Codificación QR



FLORSANI CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE
FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.
REUNIDA EL 27 DE MAYO DEL 2.015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a veinte y siete de mayo del dos mil quince, a las diez horas diez minutos, en el inmueble signado como departamento del segundo piso alto del edificio ubicado en la calle Alemania No. 540, intersección calle Vancouver, se reúnen los socios de FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., señores: Carlos Antonio Reyes López e ingeniero Gonzalo Víctor García Freire, propietarios de treinta mil participaciones cada uno; quienes, representando el total del capital social pagado, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Preside el señor Carlos Antonio Reyes López, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el ingeniero Gonzalo Víctor García Freire, Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración de los socios, el siguiente orden del día: 1. Autorización para la cesión de participaciones de los señores Carlos Antonio Reyes López y Gonzalo Víctor García Freire. Orden del día que es aprobado unánimemente por la Junta, pasando a tratarse el único punto. El señor Carlos Antonio Reyes López toma la palabra y manifiesta su intención de ceder tres mil trescientas noventa participaciones de las treinta mil participaciones que tiene en la Compañía, poniendo a consideración para que adquiriera el otro socio y, de no optar éste último por tal adquisición, la Junta autorice para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria. A continuación toma la palabra el ingeniero Gonzalo Víctor García Freire quien manifiesta que no desea adquirir las participaciones ofertadas por el señor Carlos Antonio Reyes López y que él también desea ceder dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria, solicitando la autorización a la Junta para tal efecto. Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad autoriza al señor Carlos Antonio Reyes López para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor

Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria, así como también autoriza al ingeniero Gonzalo Víctor García Freire para que ceda dos mil setecientas participaciones a señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria y la admisión de los cesionarios como nuevos socios de la Compañía.- Sin tener otro asunto que tratar, se da un receso para la elaboración de esta acta, la misma que, una vez redactada y leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia los señores socios. Siendo las once horas treinta y cinco minutos, se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.



SR. CARLOS ANTONIO REYES LOPEZ ING. GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE
SOCIO/PRESIDENTE SOCIO/SECRETARIO

Faint mirrored text and stamp at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.

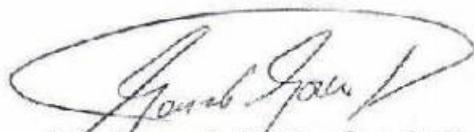
**FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR
FLORSANI CIA. LTDA.**

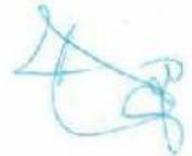
GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE, en mi calidad de Gerente General de "FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA." y, como tal, Representante Legal de la misma,

CERTIFICO:

Que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, reunida en la ciudad de Quito el 27 de mayo del 2.015, por unanimidad, autorizó al señor CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE y seiscientas noventa participaciones señor PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA; así como también autorizo al ingeniero GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE y seiscientas noventa participaciones al señor PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA.

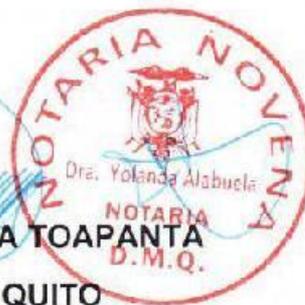
Quito, 27 de mayo del 2.015


Ing. Gonzalo Víctor García Freire
GERENTE GENERAL



Se
furgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de escritura pública CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. QUE OTORGA: CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ Y NANCY STELLA GARCÍA JARAMILLO Y GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE A FAVOR DE: FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE Y PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA , sellada y firmada en Quito, a DOS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000007593



20151701038000681

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701038000681

MATRIZ

FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02 06 2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1953

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1752059232001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FLORICOLA
4 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., celebrada
5 el veinte y siete de octubre de dos mil seis, ante el doctor
6 Remigio Aguilar Aguilar, cuyo protocolo se encuentra
7 actualmente a mi cargo, lo referente a la CESIÓN DE
8 PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN
9 ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., constante en el
10 testimonio debidamente certificado que antecede - Quito a,
11 VEINTE Y CUATRO de noviembre del dos mil quince.-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 **MS**

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 78930



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54663
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1138
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /02/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 6780 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3076 DEL REGISWTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

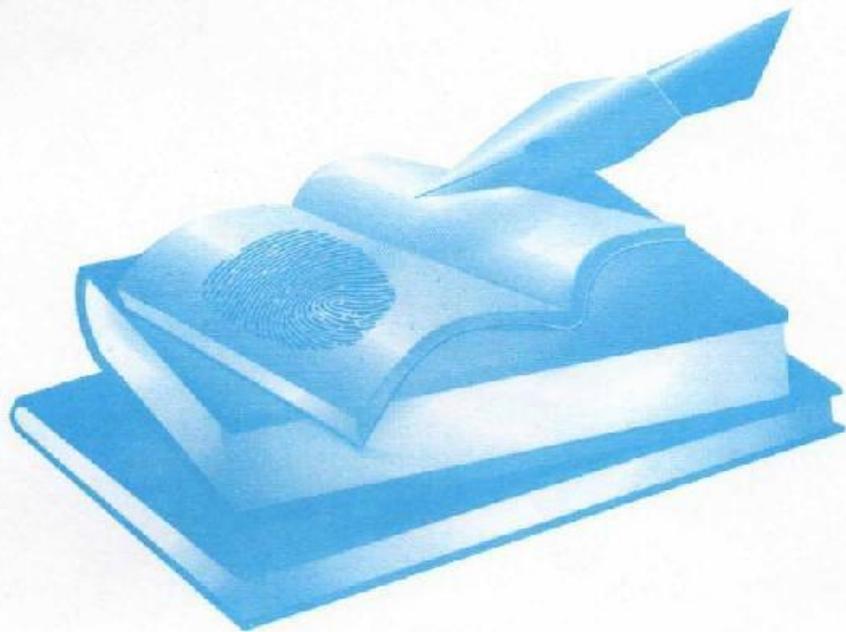




78930.

NOTARIA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Dra. Alicia Yolanda Alabueta Toapanta
NOTARIA

Copia: **PRIMERA**

Dirección:

Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M Planta Baja

Telf.: 601 4900 / 601 4902 / 601 4903 E-mail: notaria9quito@gmail.com

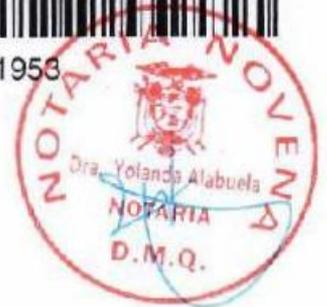
Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000004618



20151701009P01953



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701009P01953						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720681400	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706880970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721017208	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707830004	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711738631	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUJRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	6780.00						

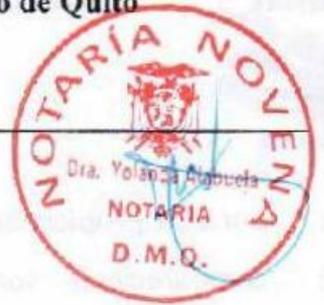
NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuella T.

Notaria



QUITO

1 **ESCRITURA No. 2015 17 01 09 P01953**

2

3

4

5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN**

6 **ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.**

7 **QUE OTORGA:**

8 **CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ Y NANCY STELLA GARCÍA**

9 **JARAMILLO Y GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE**

10 **A FAVOR DE:**

11 **FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE Y PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ**

12 **GERIA**

13 **Cuantía: USDS 6.780,00**

14 **di 3 copias**

15 **/A.A./**

16 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

17 Ecuador, a **MARTES DOS (02) DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE,**

18 ante mi Doctora **ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA,** Notaria

19 Novena del cantón, comparecen: por una parte, los cónyuges señores:

20 Carlos Antonio **REYES LÓPEZ** y Nancy Stella **GARCÍA JARAMILLO,** de

21 nacionalidad colombiana, por sus propios derechos e, ingeniero Gonzalo

22 Víctor **GARCÍA FREIRE,** de estado civil soltero, de nacionalidad

23 ecuatoriana, por sus propios derechos, a quienes se llamará "los

24 cedentes" y; por otra parte, los señores: Fausto Xavier **MARÍN SINCHE,**

25 de estado civil casado con la señora Mercy Soraya **HERRERA**

26 **VÁSQUEZ,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y,

27 Pablo Ramiro **FERNÁNDEZ GERIA,** de estado civil casado con la

28 señora Mónica Teresa **CADENA MORA,** de nacionalidad ecuatoriana,



1 por sus propios derechos, a quienes se llamará "los cesionarios". Los
2 compareciente son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad,
3 domiciliados en esta Ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de
4 conocerlo doy fe, y dicen: Que eleven a escritura pública el contenido de
5 la minuta que me entregan, cuyo tenor es éste: - **SEÑOR NOTARIO:** En
6 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
7 que contenga la cesión de participaciones de la sociedad FLORÍCOLA
8 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., de conformidad con
9 las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:-** Intervienen
10 en la celebración de este contrato, por una parte, los cónyuges señores:
11 Carlos Antonio REYES LÓPEZ y Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO, de
12 nacionalidad colombiana, por sus propios derechos e, ingeniero Gonzalo
13 Víctor GARCÍA FREIRE, de estado civil soltero, de nacionalidad
14 ecuatoriana, por sus propios derechos, a quienes se llamará "los
15 cedentes" y; por otra parte, los señores: Fausto Xavier MARÍN SINCHE,
16 de estado civil casado con la señora Mercy Soraya HERRERA
17 VÁSQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y,
18 Pablo Ramiro FERNÁNDEZ GERIA, de estado civil casado con la
19 señora Mónica Teresa CADENA MORA, de nacionalidad ecuatoriana,
20 por sus propios derechos, a quienes se llamará "los cesionarios". Los
21 señores contratantes son domiciliados en la ciudad de Quito y capaces
22 para contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)**
23 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo
24 del cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el veinte y siete de
25 octubre del dos mil seis, aprobada por la Superintendencia de
26 Compañías mediante Resolución cero seis . Q. IJ . cero cero cuatro mil
27 doscientos noventa y uno de seis de noviembre del dos mil seis e
28 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número tres mil



1 setenta y seis, tomo ciento treinta y siete, el diez de los mismos mes y
2 año; se constituyó la sociedad denominada FLORÍCOLA SAN ISIDRO
3 LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. con un capital social de cinco mil
4 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil
5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada
6 una, pagadas en su totalidad y suscritas por los señores Carlos Antonio
7 REYES LOPEZ, tres mil quinientas participaciones, ingeniero Gonzalo
8 Víctor GARCÍA FREIRE, cuatrocientas cincuenta participaciones y
9 doctor Reimer Gonzalo GARCÍA KAROLYS, cincuenta participaciones.-
10 **B)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del
11 Cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el treinta de septiembre del
12 dos mil nueve, debidamente marginada en el Registro Mercantil del
13 Cantón Quito, el trece de octubre del dos mil nueve, el doctor Reimer
14 Gonzalo GARCÍA KAROLYS y su cónyuge señora Mariela Elizabeth
15 FREIRE ANDRADE y el señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ y su
16 cónyuge señora Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO cedieron a favor del
17 ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE, cincuenta participaciones,
18 los primeros y un mil participaciones, los segundos de la sociedad
19 FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.- **C)**
20 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo
21 del cantón Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el uno de agosto del
22 dos mil trece, aprobada por la Superintendencia de Compañías
23 mediante Resolución SCV . IRQ . DRASD . SAS , dos mil catorce . tres
24 mil noventa de diecinueve de agosto del dos mil catorce e inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número tres mil ochocientos
26 cuatro, el dieciocho de septiembre del dos mil catorce, FLORÍCOLA
27 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. aumentó su capital
28 social a sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido



QUITO

1 en sesenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
2 dólar cada una, pagadas en su totalidad y suscritas íntegramente por los
3 señores Carlos Antonio REYES LOPEZ, treinta mil participaciones y por
4 el ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE, treinta mil
5 participaciones.- D) La Junta General Extraordinaria y Universal de
6 Socios de FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA.
7 LTDA. reunida el veinte y siete de mayo del dos mil quince, por
8 unanimidad, autorizó al señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ para que
9 ceda dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN
10 SINCHE y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro
11 FERNÁNDEZ GERIA; así como también autorizó al ingeniero Gonzalo
12 Víctor GARCÍA FREIRE para que ceda dos mil setecientas
13 participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y seiscientas
14 noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ GERIA y la
15 admisión de los cesionarios como nuevos socios de la Compañía, como
16 se desprende del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
17 Socios y de la certificación conferida por el Representante Legal de la
18 Compañía que se agregan como habilitantes.- **TERCERA.- OBJETO.-**
19 Con estos antecedentes, al señor Carlos Antonio REYES LÓPEZ y su
20 cónyuge señora Nancy Stella GARCÍA JARAMILLO ceden dos mil
21 setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y
22 seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ
23 GERIA; y, el ingeniero Gonzalo Víctor GARCÍA FREIRE cede dos mil
24 setecientas participaciones al señor Fausto Xavier MARÍN SINCHE y
25 seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro FERNÁNDEZ
26 GERIA, participaciones que los cedentes tienen en FLORÍCOLA SAN
27 ISIDRO LABRADOR CÍA. LTDA.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de las
28 participaciones cedidas y que las partes de mutuo acuerdo han



1 estipulado, es por su valor nominal, esto es por SEIS MIL
2 SETECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMERICA (USD 6.780,00) que los cedentes declaran haber recibido de
4 los cesionarios, de contado, en moneda de curso legal, a prorrata de su
5 cuota y a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que hacer al
6 respecto.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.**- Los cedentes transfieren a los
7 cesionarios las participaciones cedidas con todos los derechos, deberes
8 y obligaciones constantes en los Estatutos Sociales y en la Ley de
9 Compañías.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.**- Los señores Notario Trigésimo
10 Octavo y Registrador Mercantil del Cantón Quito, tomarán nota de esta
11 cesión al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de
12 FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.,
13 otorgada el veinte y siete de octubre del dos mil seis y de su inscripción
14 realizada el diez de noviembre del mismo año.- **SÉPTIMA.- GASTOS.**-
15 Los gastos que demande la celebración de esta escritura y sus
16 marginaciones, serán de cuenta de los cesionarios a prorrata de la cuota
17 que adquieren.- **OCTAVA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**- Con la
18 cesión que precede, el capital social de FLORÍCOLA SAN ISIDRO
19 LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente
20 manera:

21 SOCIO	CAPITAL	PARTIC.	PORCEN.
22			
23 CARLOS REYES LOPEZ	26.610	26.610	44,35%
24 GONZALO GARCIA FREIRE	26.610	26.610	44,35%
25 FAUSTO MARÍN SINCHE	5.400	5.400	9,00%
26 PABLO FERNÁNDEZ GERIA	1.380	1.380	2,30%
27	-----	-----	
28 TOTAL	60.000	60.000	100,00%
29			



1 **NOVENA.- ACEPTACIÓN.-** Los señores contratantes aceptan el
2 contrato que antecede por estar hecho de buena fe y en seguridad y
3 beneficio de sus recíprocos intereses. Fijan como su domicilio la ciudad
4 de Quito y se sujetan a los Jueces de lo Civil de la misma y al trámite
5 verbal sumario.- Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de
6 estilo.- f) Doctor Gonzalo Garcia Karolys con matrícula número dos mil
7 ochocientos setenta y seis Colegio de Abogados de Pichincha".- Queda
8 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los
9 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
10 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
11 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí
12 la Notaria. Los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD
13 DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA
14 NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ

C.C. 172068140-0

NANCY STELLA GARCÍA JARAMILLO

C.C. 172101720-8

GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE

C.C. 1706680970



QUITO



[Handwritten scribble]

1
2
3
4
5

[Handwritten signature]



FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE

C.C. 1711738631

[Handwritten scribble]

6
7
8
9
10

[Handwritten signature]



PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA

C.C. 1707830004.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

[Handwritten signature]
DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

GEDULA DE CIUDADANA N° 170783000-4

APellidos y Nombres: FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1964-01-23

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estatus Civil: CASADO

Conyugue: MONICA TERESA CADENA MORA




NIVEL DE INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: FERNANDEZ MANUEL MARIA

APellidos y Nombres de la Madre: GERIA CARLOTA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-04-23

Fecha de Expiración: 2023-04-23

AT131A1111

01783005




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 1707830004

NÚMERO DE CERTIFICADO GEDULA
FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNEDY	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Pablo Ramiro

3342474.

ATUANANT AL...
OTRO NOTAR...

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN / FOLIAS DNI(S) 02 JUN 2015
Quito a de
Dña. *Alabuela Tocante*
NOTARIA NOVENA DMQ



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

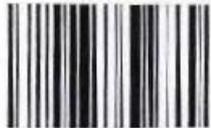


Cédula: 1707830004
Apellidos y nombres: FERNANDEZ GERIA PABLO RAMIRO
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 23/01/1964
Fecha de expedición: 23/04/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CADENA MORA MONICA TERESA
Fecha de matrimonio: 13/10/1995
Apellidos y nombres de la madre: GERIA CARLOTA
Apellidos y nombres del padre: FERNANDEZ MANUEL MARIA

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44179
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHAQUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44179

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:44:56

Válido Hasta: 18/07/2015 8:44:56

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by: DR. P. OVALDO TROYA FUERTES
Date: 2015.06.03 08:49:28
ECT
Reason: Firma Electrónica
Lecellen Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

N. 171173863-1

SEXO DE CIUDADANÍA
FELICIDAD VINCULADA
MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BISMALCAZAR

EDAD DE NACIMIENTO: 1878-01-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
MERCY S HERRERA VASQUEZ

REGISTRO DE EMPLEADO PRIVADO

PROFESIÓN Y NOMBRES DEL PADRE
MARIN FAUSTO ENRIQUE

PROFESIÓN Y NOMBRES DE LA MADRE
SINCHE LUZ GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-28

Y28234222

Marin Sinche Fausto Xavier

TELF: 6018693

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE MOTIVACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002-0226 1711738631
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	POMASQUI	1
QUITO	PARROQUIA	2
CANTON		ZONA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN / FOJAS (s) 02 JUN 2015
Quito a de

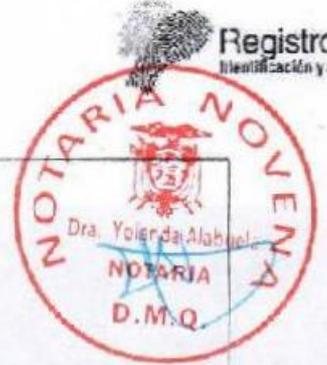
[Signature]
Dra. Gladys Alabuela Jarama
NOTARIA NOVENA D.M.S.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



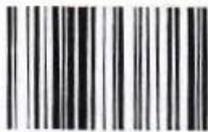
Cédula: 1711738631
Apellidos y nombres: MARIN SINCHE FAUSTO XAVIER
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 18/01/1978
Fecha de expedición: 26/07/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: HERRERA VASQUEZ MERCY SORAYA
Fecha de matrimonio: 23/12/2003
Apellidos y nombres de la madre: SINCHE LUZ GRACIELA
Apellidos y nombres del padre: MARIN FAUSTO ENRIQUE



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712894501
Número Único de Verificación (NUV): 44178
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44178

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:44:07

Válido Hasta: 13/07/2015 8:44:07

Codificación QR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE N° 170668097-0

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA FREIRE
 GONZALO VICTOR**

LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINCHA

QUITO
SANTA FE

FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / CATEGORIA
ING. AGRONOMO

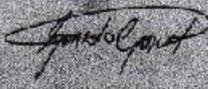
E235313227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA REIMER BONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE MARIELA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2014-10-30**

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-30

Victor Garcia Freire
 01991456613

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

007
 007-0145
 NUMERO DE CERTIFICADO

1706680970
 CEDULA

GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR

RICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
RUMIPAMBA

1
 4
 ZONA

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN / FOJAS un(1)s
 Quito a de

02 JUN 2015

[Signature]
 Dra. Yanina Albuca Ionpanda
 NOTARIA NOVENA DMQ



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1706680970
Apellidos y nombres: GARCIA FREIRE GONZALO VICTOR
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 03/12/1977
Fecha de expedición: 30/10/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING. AGRONOMO
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: FREIRE MARIELA ELIZABETH
Apellidos y nombres del padre: GARCIA REIMER GONZALO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44173
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44173

Registro Civil
Identificación y Cedulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:43:19

Válido Hasta: 18/07/2015 8:43:19

Codificación QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA UN
172101720-8

IDENTIFICACIÓN
 NOMBRES Y APELLIDOS
GARCÍA JARAMILLO
MANCY STELLA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Colombia
 Medellín
 FECHA DE NACIMIENTO 1961-05-31
 NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARLOS ANTONIO
 REYES LOPEZ

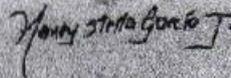


INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESION / OCUPIACIÓN
LAS PERMISOR LA LEY E9333V3222

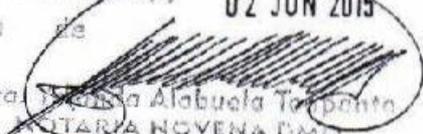
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCÍA POMPEYO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO WARLENY
 LUGAR Y FECHA DE EX-LIQUIDACIÓN

QUITO
 2018-03-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-03-10


 IDENTIFICACIÓN

Mancy stella Garcia J
 2060315

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDO ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN / FOJAS (número) **02 JUN 2015**
 Quito de 
 Dra. Mónica Alabuela Torpento
 NOTARIA NOVENA D.M.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Nancy Stella Garcia J.

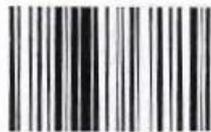
Cédula: 1721017208
Apellidos y nombres: GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA
Condición de cedula: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: COLOMBIA
Fecha de nacimiento: 31/05/1961
Fecha de expedición: 10/03/2015
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado civil: CASADO
Cónyuge: REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: JARAMILLO MARLENY
Apellidos y nombres del padre: GARCIA POMPEYO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44171
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44171

Registro Civil
Identificación y Cédulación

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:42:29
Válido Hasta: 18/07/2015 8:42:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2015.06.03 08:47:01
 SGT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Bogotá


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE
IDENTIDAD EXT
 APellidos y Nombres
**REYES LOPEZ
 CARLOS ANTONIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Bogota
 FECHA DE NACIMIENTO: 1951-10-06
 NAC ONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NANCY STELLA
 GARCIA JARAMILLO

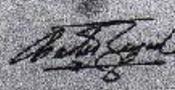
172068140-0



INSTRUCCION
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES GONZALES EUGENIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ DIVIA
 LUGAR Y FECHA DE EXTEDICION
QUITO
 2019-03-10
 FECHA DE EXTEDICION
 2025-08-10

PROFESION Y OCUPACION
LAS PERMI POR LA LEY

E484914222
 000000743

Carlos Lopez

099,1459610

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN / FOLIOS UNO(S) 02 JUN 2015
 Quito a de 
 Dra. Mariana Albuera Topanta
 NOTARIA NOVENA DMW.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

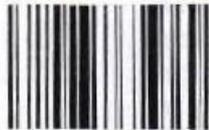


Cédula: 1720681400
Apellidos y nombres: REYES LOPEZ CARLOS ANTONIO
Condición de cedulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: COLOMBIA
Fecha de nacimiento: 08/10/1951
Fecha de expedición: 10/03/2015
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado civil: CASADO
Cónyuge: GARCIA JARAMILLO NANCY STELLA
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: LOPEZ DIVIA
Apellidos y nombres del padre: REYES GONZALES EUGENIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712864501
Número Único de Verificación (NUV): 44168
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 9
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



44168

Fecha Emisión: 03/06/2015 8:41:36

Válido Hasta: 18/07/2015 8:41:36

Codificación QR



FLORSANI CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE
FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.
REUNIDA EL 27 DE MAYO DEL 2.015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a veinte y siete de mayo del dos mil quince, a las diez horas diez minutos, en el inmueble signado como departamento del segundo piso alto del edificio ubicado en la calle Alemania No. 540, intersección calle Vancouver, se reúnen los socios de FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., señores: Carlos Antonio Reyes López e ingeniero Gonzalo Víctor García Freire, propietarios de treinta mil participaciones cada uno; quienes, representando el total del capital social pagado, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Preside el señor Carlos Antonio Reyes López, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el ingeniero Gonzalo Víctor García Freire, Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración de los socios, el siguiente orden del día: 1. Autorización para la cesión de participaciones de los señores Carlos Antonio Reyes López y Gonzalo Víctor García Freire. Orden del día que es aprobado unánimemente por la Junta, pasando a tratarse el único punto. El señor Carlos Antonio Reyes López toma la palabra y manifiesta su intención de ceder tres mil trescientas noventa participaciones de las treinta mil participaciones que tiene en la Compañía, poniendo a consideración para que adquiriera el otro socio y, de no optar éste último por tal adquisición, la Junta autorice para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria. A continuación toma la palabra el ingeniero Gonzalo Víctor García Freire quien manifiesta que no desea adquirir las participaciones ofertadas por el señor Carlos Antonio Reyes López y que él también desea ceder dos mil setecientas participaciones al señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria, solicitando la autorización a la Junta para tal efecto. Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad autoriza al señor Carlos Antonio Reyes López para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor

Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria, así como también autoriza al ingeniero Gonzalo Víctor García Freire para que ceda dos mil setecientas participaciones a señor Fausto Xavier Marín Sinche y seiscientas noventa participaciones señor Pablo Ramiro Fernández Geria y la admisión de los cesionarios como nuevos socios de la Compañía.- Sin tener otro asunto que tratar, se da un receso para la elaboración de esta acta, la misma que, una vez redactada y leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia los señores socios. Siendo las once horas treinta y cinco minutos, se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.



SR. CARLOS ANTONIO REYES LOPEZ ING. GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE
SOCIO/PRESIDENTE SOCIO/SECRETARIO

Faint, illegible text and a large, faint signature or stamp at the bottom of the page.

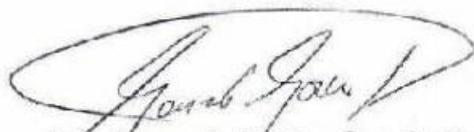
**FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR
FLORSANI CIA. LTDA.**

GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE, en mi calidad de Gerente General de "FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA." y, como tal, Representante Legal de la misma,

CERTIFICO:

Que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, reunida en la ciudad de Quito el 27 de mayo del 2.015, por unanimidad, autorizó al señor CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE y seiscientas noventa participaciones señor PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA; así como también autorizo al ingeniero GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE para que ceda dos mil setecientas participaciones al señor FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE y seiscientas noventa participaciones al señor PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA.

Quito, 27 de mayo del 2.015

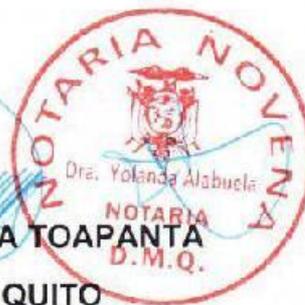


Ing. Gonzalo Víctor García Freire
GERENTE GENERAL



Se
furgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de escritura pública CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA. QUE OTORGA: CARLOS ANTONIO REYES LÓPEZ Y NANCY STELLA GARCÍA JARAMILLO Y GONZALO VÍCTOR GARCÍA FREIRE A FAVOR DE: FAUSTO XAVIER MARÍN SINCHE Y PABLO RAMIRO FERNÁNDEZ GERIA , sellada y firmada en Quito, a DOS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000007593



20151701038000681

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701038000681

MATRIZ

FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02 06 2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1953

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1752059232001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FLORICOLA
4 SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., celebrada
5 el veinte y siete de octubre de dos mil seis, ante el doctor
6 Remigio Aguilar Aguilar, cuyo protocolo se encuentra
7 actualmente a mi cargo, lo referente a la CESIÓN DE
8 PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD FLORÍCOLA SAN
9 ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA., constante en el
10 testimonio debidamente certificado que antecede - Quito a,
11 VEINTE Y CUATRO de noviembre del dos mil quince.-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 **MS**

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 78930



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54663
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1138
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /QUITO /02/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 6780 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3076 DEL REGISWTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE